

Violencia a los adultos mayores

Lic. Minor Leonardo*

“Desde que nace hasta que muere, el hombre forma parte de la sociedad y esta no tiene derecho a desentenderse de él en la vejez que, al fin y al cabo, no es más que una parte de la vida”

Nora Pochtar Pszemiarower

Hablar del accionar violento de la sociedad hacia los mayores y del Estado en materia de Políticas Públicas en Vejez, como profesional en relación de dependencia de un organismo estatal, me coloca en la misión de elaborar una producción que resguarde coherencia entre el discurso y el quehacer, además de traducir análisis en esquemas de acción o por lo menos sugerencias de transformación de la realidad. Dicho intento se enmarca en la esencia de la identidad de la profesión, que refiere a prácticas sociales de transformación de la realidad y a los propósitos personales de constituirme en un actor de mis prácticas.

Corresponde decir que este trabajo también pretende ser un insumo de lectura para aquellos profesionales interesados en la temática de la vejez y los derechos humanos; que si bien refleja una aproximación al tema, permeable de correcciones, apunta a la posible concientización de los lectores acerca del maltrato a los viejos por las políticas públicas, por las instituciones y las familias.

Antes de comenzar a desarrollar el trabajo quería hacer la aclaración de que en el mundo, en Latinoamérica y en Argentina, existen tendencias de incorporar las recomendaciones de las Naciones Unidas en las Políticas Públicas en Vejez. Tendencias que a la vez se hayan obstaculizadas por condicionamientos políticos, económicos, culturales, como lo son la pobreza, la desigualdad, la discriminación, las representaciones sociales acerca de la vejez, factores que luego veremos como se traducen en diferentes tipos de violencia y que desde la perspectiva de los derechos humanos se conciben como formas inaceptables de vulneración de la dignidad de las personas.

El envejecimiento de las sociedades latinoamericanas: un dilema o una oportunidad para las políticas públicas

Es preciso señalar que en el mundo las cifras indican un envejecimiento pronunciado de las sociedades. En América Latina: Argentina, Uruguay y Chile el crecimiento de la población añosa se da en mayores proporciones. En el país de acuerdo al índice del Indec del año 2001, un 13,4% de la población supera los 65 años. Simultáneamente se genera una disminución en la tasa de natalidad, es decir nacen menos niños por año.

Uno de los factores que incide con profundidad en dichos cambios es el avance vertiginoso de la ciencia y de la técnica a partir de mediados del siglo XX, lo cual ha aumentado la expectativa de vida media, no así las condiciones de existencia de los vastos sectores de viejos.

La vejez no está fuera de un contexto de crisis económica, política institucional y cultural, por lo que los viejos también padecen un sistema global capitalista que

favorece una lógica de mercado y atenta las solidaridades colectivas, como así también el papel proactivo y regulador del Estado.

Según menciona la DINAPAM (Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores), en el país existe un 30% de viejos pobres y un 7 % de indigentes, que se caracterizan por tener dificultades en el acceso al sistema de salud, a la cobertura previsional, a instituciones públicas y privadas con servicios socio sanitarios, a la integración al mercado laboral, al medio social y familiar.

La población vieja es colocada en la agenda pública internacional, de allí que surjan esfuerzos globales por tratar la problemática del envejecimiento tales como la Asamblea mundial de Viena en 1982, y la de Madrid en el 2002.

Tales instancias tienen impacto en América Latina, al generar procesos de revisión y adecuación del Plan de Acción a contextos locales.

Empiezan a tener relevancia los principios rectores de políticas públicas para personas mayores, declarados por las Naciones Unidas en 1991: Dignidad, participación, independencia, cuidados, autorrealización.

***Dignidad:**

Comprende el derecho de los mayores a no ser maltratados, y explotados laboralmente, como también el derecho a ser valorados independientemente de su contribución económica.

***Autorrealización:**

Esta ligado a la realización de las capacidades individuales y sociales, además del uso de los recursos culturales, educativos, recreativos y espirituales de la sociedad.

*** Independencia:**

Implica que las personas tienen derechos a los servicios y cuidados básicos, a la oportunidad de trabajar o de generar ingresos, a la capacidad de influir en el ámbito laboral, a tener acceso a los programas de formación y educación, a un entorno seguro y a la posibilidad de permanecer en su hogar todo el tiempo que le sea posible.

*** Participación:**

Supone la toma de decisiones, la difusión de información y conocimientos, los servicios a la comunidad y la formación de movimientos y asociaciones

***Cuidados:**

Se relaciona con los apoyos familiares y comunitarios, implica el acceso a los servicios de atención de la salud, a los servicios sociales y jurídicos, y a la atención en instituciones dedicadas a su cuidado o tratamiento.

El desafío de las políticas es generar espacios y oportunidades de empoderamiento, participación, autonomía, rehabilitación, con el sentido de promover capacidades de adultos mayores en proyectos de utilidad personal y comunitaria. Estos lineamientos representan desafíos ante las imágenes sociales hacia las personas mayores, que por lo general poseen connotaciones negativas, asociando vejez a enfermedad, incapacidad, asexualidad, y restringen a los sujetos en su autonomía, autoestima e integración social.

Las representaciones sociales acerca de los viejos por lo general se caracterizan por ligarlos a problemas y limitaciones.

Por ejemplo :

-Los viejos sobrecargan el sistema previsional público; y el sistema de salud, ya que representan la población que más insume consultas médicas.

-La pobreza entre las personas mayores impulsa a que sigan insertados o se incorporen precariamente al sistema laboral, provocando esto competencia entre generaciones.

Si bien los supuestos mencionados anteriormente se asientan en la realidad, hay sectores que discriminan a la vejez, dando lugar al *viejismo*, concepto que refiere a aquellas actitudes y conductas mantenidas a partir de creencias falsas o prejuicios de la realidad. Estas se traducen en prácticas de violencia hacia las personas mayores.

Violencia, un concepto casi inadvertido

Diferentes autores coinciden en reconocer que en el ámbito familiar la violencia, se considera abuso y maltrato, mientras que la violencia callejera o pública se traduce en delito.

Las notas esenciales de la violencia son: las acciones u omisiones repetitivas dentro de una relación que provocan un daño a una de las partes especialmente.

Si bien hay autores que sitúan la violencia en un contexto interaccional, en donde no existen victimarios y víctimas, sino responsables; en el caso de las personas mayores, de niños y de mujeres y especialmente en condiciones de dependencia, difícilmente se pueda concebir a las partes en un plano de igual responsabilidad en las interacciones violentas; se considera así que estos por lo general son sectores con una indefensión aprendida, y por lo tanto con menor capacidad de atenuar o eliminar la situación de violencia.

Esta conjetura corre el riesgo de situarse bajo el paradigma lineal: causa-efecto, si no se reseña la importancia de evaluar las relaciones en su singularidad. Por ello es que puede prevalecer en diferentes situaciones la interacción violenta, el abuso femenino, niños que golpean a sus padres.

Luisa Guttmann (2003; 22) la define como “un hecho violento cuando causa un daño emocional, psicológico, sexual, físico y material. Las formas más difíciles de abordar son las mixtas por su complejidad. Implica el uso de la fuerza física y/o la imposición de restricciones .”

Para profundizar en la definición, el Documento del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (2002) titulado: “El maltrato de las personas de edad en un contexto mundial” señala 6 tipos de violencia :

-violencia física: “uso no accidental de la fuerza física, cuyo resultado es daño físico, dolor o discapacidad”.

Se podría incluir en esta dimensión a la violencia por exceso, siendo que la sobreprotección afecta o daña el desenvolvimiento cotidiano y la capacidad funcional de las personas.

-abuso sexual: “contacto sexual de cualquier tipo con una persona mayor, no consentido por éste”

-abuso emocional: “provocar angustia emocional por medio de la amenaza, la humillación, los insultos reiterados u otras conductas abusivas, verbales y no verbales.”

-abuso financiero: “uso no autorizado y/o ilegal de los fondos, la propiedad, o los recursos de una persona mayor”. También suele ocurrir que los mayores sean manipulados por engaños a firmar documentos en donde cedan derechos.

-negligencia o abandono: “no atender las necesidades de una persona mayor” A su vez se clasifica en: negligencia activa, cuando se realiza intencionadamente, y negligencia pasiva, cuando es consecuencia del desconocimiento o la incapacidad por parte del cuidador

-auto abandono: la persona ya no cuenta con la capacidad de atender su higiene , su salud, y realizar sus actividades diarias; ante esto se resiste a pedir y/o aceptar ayuda de otros.

Existen obstáculos para tratar el tema de la violencia e intervenir en situaciones y contextos donde sucede, la principal razón es la legitimación del acto violento, como

una conducta merecida por la víctima, quien se concibe inferior, dependiente, “una carga”, alguien a quien cuidar.

Por otra parte el abuso y maltrato que surge en el entorno íntimo de la persona mayor es un tema reservado, difícilmente denunciado o comentado públicamente, ya que hacerlo le genera vergüenza y temores relacionados al incremento de los episodios violentos, por represalia. También aparecen los miedos a perder el afecto y los cuidados, cuando existe una dependencia física y emocional.

La violencia en el ámbito familiar

En el caso de las personas mayores el tipo de violencia prevalente es en el ámbito de la familia y especialmente en la relación entre cuidador y anciano.

La familia de la actualidad se caracteriza por diferentes configuraciones. Los cambios políticos, sociales, culturales y económicos impactaron en las relaciones y en los valores.

A principios de siglo se destacaba la familia extensa, en donde el anciano ocupaba el rol de trasmisor de la experiencia, era valorado y muchas veces brindaba consejos a los más jóvenes. La sociedad giraba en torno al trabajo agrícola y las instituciones tales como la familia, religión, el trabajo, la educación, la salud; las que sostenían un orden social que favorecía la unidad familiar.

En la década del '60 sucedieron revoluciones políticas y culturales que dieron lugar a un proceso de desencantamiento por el orden social vigente.

Se potencia el conflicto ideológico entre capitalistas y socialistas, surgen movimientos sociales de protesta y defensa del ambiente, en defensa de los derechos de la mujer, y de las minorías.

Por otra parte el Estado de Bienestar entra en estado de agonía al tener dificultades para absorber y responder las demandas crecientes de la población.

En este contexto nuevas informaciones ingresan e impactan en el seno de los hogares; de la familia extensa se pasa a la familia nuclear, se produce un avance en los derechos en la sexualidad de la mujer, y en su papel social, ya que empieza a tener más vida pública y a compartir obligaciones hogareñas con los hombres. Es notable el aumento de mujeres en el mercado de trabajo, lo que restringe las posibilidades de cuidado de sus hijos, y en forma simultánea de sus padres o los de su cónyuge.

Con respecto a las personas mayores sus condiciones económicas y de salud van a determinar su capacidad funcional y definir su posición frente a la familia. Esta vigente la teoría económica del intercambio, que trata de que las personas cuanto más dependientes de las ayudas de los otros menos capacidad de exigirles bienes, servicios y buenos tratos.

El viejo aparece susceptible de manejos arbitrarios de los hijos, observable en las escasas consultas de estos respecto:

- a los gastos de sus jubilaciones o pensiones,
- a los lugares de residencia(en caso de que resida en más de un lugar) que le interesa.
- A las relaciones de amistad,
- A la utilización del espacio

Algunas formas de violencia y discriminación por parte de la sociedad

Ante la crisis del pleno empleo, hay fenómenos relativamente nuevos asociados a la lógica y valores de la cultura del mercado, tales como la exaltación de la belleza física, la sobre calificación de los puestos de trabajo, la precariedad e inestabilidad laboral, la incorporación simultánea al mercado de los miembros jóvenes y mujeres,

afectando la posibilidad de que las personas mayores obtengan un trabajo e ingreso adecuados.

Hay autores que refieren a un nuevo modo de producción capitalista basado en el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Con tal avance de la tecnología los ancianos que no se actualizan viven una progresiva desvinculación del mercado laboral y de la sociedad ampliamente informatizada.

El saber acumulado de los mayores respecto a reparación de objetos no es valorado por un mercado que privilegia la venta de productos industriales con ventajas comparativas. Por otra parte los viejos que se desempeñaron en tareas rurales experimentan muchas veces el desconocimiento de nuevas técnicas de producción agrícola.

En el contexto social se observan cambios que son difícilmente asimilados por las personas mayores. La experiencia de vida, que es el legado histórico y cultural que los mayores están en mejores condiciones de transmitir es descalificada ante la cultura de la instantaneidad, donde el pasado aparece caduco y sin sentido.

Estas son formas usuales de discriminación que se evidencian en las propagandas de televisión, en los lugares de diversión, en las instituciones públicas, entre ellas la escuela. En este punto Oddonne Julieta, (2004;24) en una investigación que realizó sobre el contenido enseñanza primaria en las escuelas a lo largo del siglo XX, detectó que en la década del 90, los libros de educación primaria refieren a la figura del viejo- joven(hasta 75 años) positivamente; mientras que la figura del viejo- viejo, además de tener una presencia irrelevante, estaba asociado a la enfermedad, y al carácter intolerante y agresivo. Lo que nos permite retomar el concepto de vejeísmo.

Debilidades políticas institucionales en la defensa de los derechos de las personas mayores

Los organismos estatales no conciben a la vejez como un grupo de presión prioritario, lo cual habla del desinterés del Estado y refleja como el funcionamiento del sistema político prioriza determinados grupos de presión y no otros. (Easton, 1969;21).

Escasamente las demandas de las personas mayores son escuchadas, y atendidas adecuadamente por organismos estatales.

En materia de legislación y políticas para personas mayores se pueden reseñar importantes normativas e instituciones, sin embargo son insuficientes y muchas veces ineficaces a la luz de las tendencias de aumento de población añosa y de la complejidad de las demandas

Algunas deficiencias del sistema político son:

-Las ausencias frecuentes de dependencias públicas específicas del área temática, como por ejemplo : Dirección Provincial o Municipal de Vejez y de estructuras programáticas coincidentes con el pensamiento gerontológico de avanzada.

-La escasa profesionalización de los cuidadores de los mayores en Hogares de ancianos y Centros de día. Esto está asociado a la permeabilidad de lo que Schein (1971; 13) denomina “límites inclusivos externos”, propios de este tipo de organizaciones y al ingreso de personal independientemente de sus aptitudes y actitudes en la atención de personas mayores.

-La situación de precariedad laboral de las cuidadoras de ancianos, con el consecuente perjuicio en la atención directa a estos.

En el país el Estado Nacional procura revertir la desocupación a través de planes focalizados como el Plan Jefes de Hogar, el Plan Familia por la Inclusión, entre otros. A nivel municipal se destacan los PEC. Estos se traducen en un ingreso

conceptualizado como beneficio social. Suele ocurrir que las personas que reciben algunos de estos ingresos realizan la contraprestación en la atención de personas mayores que requieren cuidados.

Por ello es que “los cuidados domiciliarios” no siempre son realizados por personas capacitadas, y motivadas por las condiciones laborales.

-Insuficiente estructura institucional de apoyo y contención al personal.

Se ha descubierto notables signos de cansancio y malestar en el personal que atiende a personas mayores por carecer de contención emocional, suficiente remuneración económica, y apoyo de otros pares y directivos de determinados servicios, programas o instituciones.

Surge, así, el síndrome del burnout, definido como una respuesta a la estresante situación laboral crónica que se produce en el marco del mercado laboral de las profesiones que se centran en la prestación de servicios. De esta manera quedó conceptualizado como un síndrome que se desarrolla en personas cuyo objeto de trabajo son otras personas y que se caracteriza por el agotamiento emocional, la despersonalización y la falta de realización en el trabajo. Simultáneamente, lo que le ocurre al/la profesional también afecta a las personas que atiende, generándose así una disminución de la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio que podría llegar hasta situaciones en las cuales las personas atendidas no sean tenidas en cuenta o resulten maltratadas

Resumiendo, ¿cómo pretender servicios de atención adecuados a las personas mayores si el Estado abusa financieramente de los trabajadores y se preocupa en forma insuficiente por la capacitación y la contención de los mismos?

El Trabajo Social en el área temática Vejez

❖ Intervención ante los casos de violencia familiar

Luisa Guttmann(2003; 25) coincidiendo con Sluzki, sugieren que la intervención no apunte a castigar, corregir o modificar conductas del perpetrador, sino que se trabaje con las víctimas, para que ellas reviertan su situación. Exceptuando que los casos de alto nivel de amenaza, que deben ser derivados al campo de intervención judicial.

De esta manera son importantes diferentes estrategias de intervención:

-Los grupos de Tercera Edad, tanto los informales como los terapéuticos; representan marcos de contención y socialización de las experiencias de violencia, que permiten trabajar implícita o explícitamente sobre las culpas y progresivamente sobre el accionar más adecuado en este tipo de situaciones.

-EL reconocimiento de las redes socio-familiares de la persona mayor, permite descubrir y potenciar los vínculos existentes y las capacidades de asistencia, cuidados, protección y apoyos recíprocos.

Muchas veces involucrar en la situación a diferentes actores nos coloca ante la tarea de descifrar sus afectividades hacia la persona mayor, sus intereses, sus valores y los recursos y apoyos que pueden brindar.

Wolf, R y Pillemer, K (1994) recomiendan cuatro modelos de intervención frente al abuso y maltrato contra las personas mayores :

- 1) Un equipo interdisciplinario que aborde los casos
- 2) Un programa de defensa de los derechos de las personas mayores
- 3) Un grupo de apoyo para las víctimas de violencia.
- 4) Programa de Postgrado que aborden esta problemática.

- ❖ La Intervención en Programas y servicios institucionales que defienden los derechos humanos y promueven el estado de salud de las personas mayores

Coincidimos con Eroles (2001; 10) en decir que el Trabajo Social es una disciplina que pretende constituir sujetos sociales capaces de autogestionar su vida, transformando las condiciones de existencia que restringen el desarrollo humano.

Por lo tanto surgen mediaciones conceptuales:

- el sujeto destinatario y co-protagonista de la intervención
- las condiciones de existencia
- el desarrollo humano

El viejo como sujeto es parte de un colectivo excesivamente heterogéneo. Su bienestar, medido objetiva y subjetivamente depende de su acceso a la educación, su estilo de vida, su participación en el sistema previsional, su familia, el trabajo realizado, el capital social acumulado, el acceso a la salud e instituciones públicas.

Las condiciones de existencia pueden caracterizarse por la pobreza, la indigencia, la precariedad habitacional, los conflictos familiares, el padecimiento de enfermedades discapacitantes, la ausencia de ingresos, o por los términos opuestos: abundancia, vivienda adecuada, autonomía funcional, la participación en grupos y organizaciones.

Como Desarrollo Humano se destaca aquel estado individual, familiar, comunitario que las Naciones Unidas identifican objetivamente en indicadores de salud, educación, vivienda, trabajo, ingreso.

Por otro lado hay autores que remarcan el componente subjetivo del concepto en la participación, el sentimiento de pertenencia, la defensa de la identidad, la sensación de aprendizaje, entre otros.

Al hablar de Programas de Promoción de la salud de los mayores y defensa de los mayores, se integra la dimensión asistencial, con la educativa.

De acuerdo a Maslow (1976;86) existe un orden de necesidades, donde la materialidad, aparece en primer lugar, es decir que son prioritarias resolver la necesidad de alimentación, vivienda, ingreso, vestimenta. Aunque la intervención procure abordar en forma simultánea necesidades y capacidades del orden simbólico y relacional.

Sin programas que contemplen la asistencia en casos de insolvencia económica, difícilmente se puede abordar los conflictos familiares, o pretender elevar la calidad de vida, con un sentido de desarrollo humano integral.

Desde la dimensión educativa existen “Recomendaciones de Bogotá”(1986) para el diseño de Programas, proyectos y acciones. Estas reivindican el papel de la educación formal y no formal, ya que permiten instancias de aprendizaje de derechos y obligaciones, e implican ámbitos de pertenencia y referencia, que mejoran la imagen social de los ancianos.

Existen diferentes **servicios socio-sanitarios** de atención prolongada, es decir aquellos servicios que están destinados a personas que necesitan una continuidad de cuidados.

Los Centros de Día son “Servicios socio-sanitarios y de apoyo familiar que funciona durante el día y ofrece atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socio-culturales de personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual” (INSERSO, 1999)

La atención domiciliaria

El concepto de atención domiciliaria surge como respuesta alternativa a las necesidades especiales que presenta una persona mayor de 60 años con patologías crónicas o terminales.

Ofrece un conjunto de servicios de apoyo a la realización de las actividades de la vida diaria, que se desarrollan en el hogar y que persiguen como objetivo primordial la autonomía de las personas, fortalecer sus relaciones familiares y sociales, generar redes solidarias de apoyo e intercambio, y lograr la permanencia en su medio social de vida, el mayor tiempo posible y conveniente. Los técnicos encargados de aportar esta ayuda son los cuidadores domiciliarios.

Muchas de las personas asistidas pueden permanecer en los sistemas laborales o educativos de la sociedad, y el servicio del cuidado domiciliario, coordinado con otros, evitan, retrasan o reemplazan la asistencia institucional temporal o de larga duración. Asimismo intenta evitar internaciones innecesarias, generando habilidades remanentes y promoviendo nuevas redes solidarias de contención

Abraham Monk (en Seminario : “La Institucionalización y sus costos”. Cuadernos de gerontología. Año 6, 1993) en un estudio sobre innovaciones en políticas de cuidados a los adultos mayores en sus domicilios, extrae como conclusiones:

- a) la atención domiciliaria es menos costosa que la institucionalización.
- b) en general los propios beneficiarios prefieren vivir en sus hogares
- c) la institucionalización puede ser despersonalizante y perjudicial para el bienestar de los ancianos.

❖ La intervención en los espacios de inserción de las personas mayores:

Los Centros de jubilados son escenarios donde los ancianos encuentran un lugar de participación y realización de actividades de interés. Si bien una de las funciones, desde el Probienestar incluye la provisión de comida a ancianos indigentes, la importancia de su accionar radica en las obras solidarias y las experiencias intergeneracionales. Lo cual posiciona al adulto mayor frente a su familia y otros ámbitos de inclusión de manera positiva, incidiendo esto en la imagen social y subjetiva de la vejez.

Los Grupos informales tienen diferentes perfiles, algunos más orientados hacia la solidaridad, otros más reflexivos y participativos en los ámbitos políticos; existen también los que priorizan la ocupación del tiempo libre en actividades recreativas, como viajes, paseos, gimnasia, entre otras. El contacto asiduo a través de reuniones y visitas fortalece los vínculos, lo que entraña manifestaciones de preocupación y apoyos entre pares, especialmente cuando uno de ellos carga con una problemática familiar acusante.

Bibliografía:

- *EROLES, “Los Derechos Humanos: compromiso ético del Trabajo Social”.Espacio Editorial .Bs. As. (2003)
- *Documento del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (2002) titulado: “El maltrato de las personas de edad en un contexto mundial” señala 6 tipos de violencia :
- *EASTON¹ plantea que el Estado debe garantizar su legitimidad respondiendo con productos (recursos y servicios) a la demanda de los grupos de mayor presión.. "Enfoques sobre Teoría Política y Esquema Para el Análisis Político".(1969) Buenos Aires,. Amorrortu.-
- *MASLOW, ABRAHAN (1976; 86) Necesidades inferiores y superiores en Di Caprio, R; Teoría de la Personalidad. México, Interamericana.
- *LIC. ODDONE J., Clase 24 del Curso: “La temática gerontológico y la investigación sobre ancianidad”, modalidad: intensivo a distancia. (Ciclo 2004), FLACSO.
- *SCHEIN, E. (1971)“El individuo, la organización y la carrera”. En “The Journal of Applied Behavioral Science”, Vol. 7, N
- *Lic. Luisa Gutmman en “Temas de Gerontología Social”, Dirección General de Tercera Edad, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Año 2003.
- *Recomendaciones del Centro Internacional de Gerontología Social “Acta de Bogota”, 1986.
- * LIC. NORMA LEW , Panelista del Seminario : “La Institucionalización y sus costos”. Cuadernos de gerontología. Año 6, 1993
- *Documentos técnicos-Centros de día para personas mayores dependientes-32. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales- INSERSO, Madrid, 1999, pág. 57

**(* Lic. Minor Leonardo
Área Vejez y Discapacidad
Delegación de la S.A. y P. F.
Pcia. Río Negro**